

7784 RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la que se hace pública la modificación del plan de estudios conducente al título oficial homologado de Licenciado en Filología Clásica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios correspondiente al título oficial de Licenciado en Filología Clásica, la cual ha sido homologada por Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en fecha 7 de marzo de 2001, y que se estructura según figura en el siguiente anexo.

Barcelona, 23 de marzo de 2001.—El Rector, Antonio Caparrós Benedicto.

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudio s

UNIVERSIDAD

UNIVERSITAT DE BARCELONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s con las cuales la Universidad en su caso organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos		
I		Introducción al pensamiento clásico (Créditos: 8T + 4A)	Cicerón y el pensamiento romano (Textos) <i>Logos</i> y <i>Sophia</i>	12	9	3	Estudio del pensamiento clásico en sus textos más representativos	Filología Griega, Filología Latina y Filosofía
I		Lengua (Créditos: 8T + 4A)	A. Lengua catalana I Lengua catalana II B. Gramática normativa de la lengua española Gramática descriptiva de la lengua española I	12	9	3	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la Lengua Española o Catalana.	Filología Catalana, Lengua Española
I		Lengua griega y su literatura (Créditos: 16T + 14A)	Lengua griega Textos griegos I Textos griegos II Gramática griega Sintaxis griega	30	22,5	7,5	Introducción al conocimiento de la lengua griega a través de los textos, insistiendo sobre los aspectos básicos tanto lingüísticos como literarios	Filología Griega
I		Lengua latina y su literatura (Créditos: 16T + 8A)	Literatura latina Gramática latina La Eneida de Virgilio (Textos)	24	18	6	Introducción al conocimiento de la lengua latina a través de los textos, insistiendo sobre los aspectos básicos, tanto lingüísticos como literarios.	Filología Latina

I. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s con las cuales la Universidad en su caso organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	
				Totales	Teóricos			Prácticos
1		Lingüística (Créditos: 8T + 4A)	Lingüística	12	9	3	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de la lengua.	Lingüística General
1		Teoría de la literatura (Créditos: 8T + 4A)	Teoría de la literatura	12	9	3	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
2		Historia y civilización clásicas (Créditos: 12T)	Tácito y la Roma Imperial (Textos) Historiografía griega (Textos)	12	9	3	Estudio de la civilización grecorromana. Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales de Grecia y Roma	Filología Griega Filología Latina
2		Lingüística indoeuropea (Créditos: 8T + 4A)	Lingüística indoeuropea I Lingüística indoeuropea II	12	9	3	Introducción teórica al estudio científico y comparativo de las lenguas indoeuropeas	Lingüística Indoeuropea
2		Literatura griega (Créditos: 9T + 3A)	Literatura griega	12	9	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura griega	Filología Griega
2		Literatura latina (Créditos: 9T + 3A)	Historia de la literatura latina	12	9	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura latina	Filología Latina

ANEXO 2-B Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

DE BARCELONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido		Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos		
1		Introducción a la Filología románica	6	4.5	1.5	Iniciación en los conceptos básicos de la Filología románica	Filología Románica
2		Textos griegos	6	4.5	1.5	Lectura, traducción y comentario de textos griegos	Filología Griega

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos		
2		Sintaxis latina	12	9	3	Estudio sincrónico y diacrónico de la gramática latina en su aspecto sintáctico	Filología Latina
2		Géneros literarios	6	4.5	1.5	Historia y estructura de los géneros literarios	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

ANEXO 2-C Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

DE BARCELONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)						
Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Créditos totales para optativas (1)	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos			
Filología y lengua latina (1º ciclo)	18	13.5	4.5	Estudio de la lengua latina desde sus orígenes. Análisis de su proceso de transmisión, tipos y recepción..	Filología Latina	Filología Latina
Cultura y literatura latina a través de sus textos (1º ciclo)	18	13.5	4.5	La cultura romana en sus diversas manifestaciones. Estudio de la literatura latina en sus distintos géneros. Lectura y comentario de los textos más significativos.	Filología Latina	Filología Latina
Textos, literatura y tradición griega (1º ciclo)	18	13.5	4.5	Estudio de la literatura y de la tradición griegas a través de sus textos.	Filología Griega	Filología Griega
Cultura griega (1º ciclo)	18	13.5	4.5	Estudio de la cultura griega en sus diversas manifestaciones.	Filología Griega	Filología Griega
Filología I (1º ciclo)	12	9	3	Estudio de los aspectos lingüísticos, literarios y culturales inherentes a las diferentes especialidades filológicas.	Filología correspondiente, Lengua Española, Literatura Española	Filología correspondiente, Lengua Española, Literatura Española
Cultura clásica (2º ciclo)	18	13.5	4.5	La cultura clásica en sus manifestaciones privadas y públicas.	Filología Griega	Filología Griega
Tradición clásica (2º ciclo)	18	13.5	4.5	Pervivencia del mundo clásico grecorromano en la cultura occidental.	Filología Griega	Filología Griega

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación (2)	Créditos		Breve descripción del contenido	Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso
	Totales	Teóricos Prácticos/clínicos		
Textos latinos (2º ciclo)	24	18 6	Lectura, traducción y comentario de textos latinos según los distintos periodos y géneros.	Vinculación a áreas de conocimiento (3) Filología Latina
Gramática latina (2º ciclo)	18	13,5 4,5	Estudio sincrónico y diacrónico de la gramática latina en sus aspectos fonético, morfológico y sintáctico. Métrica y estilística latinas.	Filología Latina
Metodología de la filología clásica (2º ciclo)	24	18 6	Instrumentos metodológicos para el estudio de los textos de la cultura clásica.	Filología Griega Filología Latina
Lengua latina (2º ciclo)	18	13,5 4,5	Estudio de la lengua latina con particular atención a la fenomenología derivada de causas extralingüísticas. Estudio de las principales variaciones diastráticas, diatópicas y diafásicas.	Filología Latina
Textos y lengua griega (2º ciclo)	30	22,5 7,5	Lectura, traducción y comentario de textos griegos. Estudio descriptivo y normativo de la lengua griega, desde sus orígenes hasta el griego bizantino.	Filología Griega
Historia de la literatura griega (2º ciclo)	18	13,5 4,5	Estudio histórico de las principales etapas, movimientos, autores y géneros de la literatura griega.	Filología Griega
Filología II (2º ciclo)	18	13,5 4,5	Continuación del estudio de los aspectos lingüísticos, literarios y culturales inherentes a las diferentes especialidades filológicas.	Filología correspondiente, Lingüística General, Lengua Española, Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZA DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO		102 (64T + 38A)	6	30	12		150
II CICLO		48 (38T + 10A)	24	60	18		150

- (1) Se indicará lo que corresponda
- (2) Se indicará lo que corresponda según el artículo 4 del RD 1497/1987 (de 1r y 2o ciclo, de sólo 2o ciclo) y las previsiones del RD de directrices generales propias del título de que se trate
- (3) Se indicará el centro universitario con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente para la que se autoriza la impartición de las enseñanzas para el citado centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el RD de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva global.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL, NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO (6)

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A (7):

<input type="text" value=""/>	PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
<input type="text" value=""/>	TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
<input type="text" value=""/>	ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUBSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
<input type="text" value=""/>	OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1R CICLO	<input type="text" value="2"/> AÑOS
- 2O CICLO	<input type="text" value="2"/> AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
<input type="text" value=""/>			
<input type="text" value=""/>			
<input type="text" value=""/>			
<input type="text" value=""/>			

- (6) Si o no. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o no. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo de fin de carrera", etc... así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del RD de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2o ciclo. Aplicable únicamente al caso de enseñanzas de 2o ciclo o al 2o ciclo de enseñanzas de primer y segundo ciclo, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 5o y 8o.2 del RD 1497/1987.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (art. 9.1 RD 1497/1987)
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.2, 4o RD 1497/1987)
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vengán cursando el plan antiguo (artículo 11 RD 1497/1987)
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del RD de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo que dispone el citado RD), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

- 1.a.) El acceso a segundo ciclo se regirá por lo previsto en la legislación vigente (O.M. de 11.09.1991, BOE 26.09)
 - 1.c) El periodo mínimo de escolaridad es de cuatro años
 3. La Universidad fijará la diversificación de las materias optativas en las asignaturas correspondientes, ajustándose en todo momento a los mínimos de créditos que establece la normativa vigente.
- Tabla de adaptaciones, pág. 4.

Tabla de adaptaciones

Materia plan 1994		Materia plan nuevo	
Ciclo	Créditos	Ciclo	Créditos
1	12 Lengua (T)	1	24 Lengua (T)
1	12 Introducción al pensamiento clásico (T)	1	12 Introducción al pensamiento clásico (T)
1	18 Lengua griega y su literatura (T)	1	30 Lengua griega y su literatura (T)
1	12 Lengua griega (Op)	1	24 Lengua latina y su literatura (T)
1	18 Lengua latina y su Literatura (T)	1	12 Lingüística (T)
1	6 Historia de la literatura latina (Op)	1	12 Teoría de la literatura (T)
1	12 Lingüística (T)	1	6 Introducción a la Filología románica (Ob)
1	12 Teoría de la literatura (T)	1	<i>Materias optativas</i>
1	6 Filología I	1	<i>Hasta 30 créditos de:</i>
1	<i>Materias optativas</i>	1	Filología, lengua y cultura latina
1	Cultura clásica	1	Literatura latina y sus textos
1	Filología latina	1	Textos, literatura y tradición griega
1	Gramática latina	1	Cultura griega
1	Historia de la literatura latina	1	Filología I
1	Lengua griega	2	12 Historia y civilización clásicas (T)
1	Lengua latina	2	12 Lingüística indoeuropea (T)
1	Comentario de textos griegos	2	12 Literatura griega (T)
1	Comentario de textos latinos	2	12 Literatura latina (T)
1	Tradición clásica	2	6 Textos griegos (Ob)
1	Filología I	2	6 Sinaxis latina (Ob)
2	12 Historia y civilización clásicas (T)	2	6 Géneros literarios (Ob)
2	12 Lingüística indoeuropea (T)	2	<i>Materias optativas</i>
2	12 Literatura griega (T)	2	<i>Hasta 60 créditos de:</i>
2	12 Literatura latina (T)	2	Cultura clásica
2	6 Textos griegos (Ob)	2	Tradición clásica
2	6 Sinaxis latina (Ob)	2	Textos latinos
2	6 Textos latinos (Ob)	2	Gramática latina
2	Filología II	2	Metodología de la Filología clásica
2	<i>Materias optativas</i>	2	Lengua latina
2	Comentario de textos griegos	2	Textos y lengua griega
2	Comentario de textos latinos	2	Historia de la literatura griega
2	Cultura clásica	2	Filología II
2	Filología latina		
2	Gramática latina		
2	Historia de la literatura latina		
2	Lengua griega		
2	Lengua latina		
2	Tradición clásica		
2	Técnica filológica griega		
2	Literatura griega: evolución histórica		
2	Filología II		

(T): Troncal (Ob): Obligatoria de Universidad (Op): Optativa

La Junta de Facultad o la comisión u órgano que ésta determine resolverán la adaptación de las materias optativas, así como cualquier incidencia referente a la aplicación de la tabla de adaptaciones.